

JS / Am

Panamá, 03 de junio de 2024

SG-OPE-589-2024

Sayuris  
4 JUN 2024 10:57 AM  
MINISTERIO AMBIENTE  
DE LA

Ingeniero  
**Domiluis Domínguez**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
**Ministerio de Ambiente**  
Ciudad

Ingeniero Domínguez:

En seguimiento con el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III, denominado: **“ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA – MARÍA CHIQUITA (TRAMO #1 QUEBRADA ANCHA – SIERRA LLORONA)”**, ubicado en los corregimientos de Puerto Pilón y Limón, distrito de Colón, provincia de Colón, hacemos entrega de Avisos de Consulta Pública realizados en el periódico El Siglo los días 27 y 28 de mayo del presente año.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional que requiera.

Atentamente,

  
**Licdo. Ibrain Valderrama**  
Secretario General



IV/VdeG/GM

c: 

Ing. Cristina Araque – Ingeniero Residente  
Lic. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental

 REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	04/06/2024
Hora:	10:57 am

# FINANCIERA COWES, S.A.

**CERO**  
PROBLEMAS  
PAGOS DESDE

**B/.5.00**

**“Usted”**

Empleado público, entidades autónomas, semi-autónomas, recién nombrados, jubilados y pensionados.

Haga su préstamo de inmediato para sus gastos de luz, agua y teléfono u otros.

**NO VERIFICAMOS APC**

TEL.

223-4778 / 223-6998 / CEL. 6162-4050 / 6162-0454  
fcowes@cableonda.net

AV 368091

## EL MEJOR PRÉSTAMO PERSONAL



- ✓ SIN EXÁMENES MEDICOS
- ✓ MONTOS HASTA 75,000.00
- ✓ APLICA HASTA 82 AÑOS
- ✓ RECIBE DINERO EN MANO

6448-1578 / 6114-4107

256-9820

AV 16401

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS

### AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (PRIMERA PUBLICACIÓN)

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP) hace del conocimiento público que durante **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III denominado:

**A. NOMBRE DEL PROYECTO:** ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA – MARÍA CHIQUITA (TRAMO #1 QUEBRADA ANCHA – SIERRA LLORONA)

**PROMOTOR:** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**B. SECTOR AL QUE PERTENECE EL PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN

**C. LOCALIZACIÓN:** CORREGIMIENTOS DE PUERTO PILÓN Y LIMÓN, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN,

El proyecto en consulta consiste en la construcción de 14.440 km de carretera de carpeta asfáltica con su correspondiente servidumbre aprobada por la Autoridad del Canal de Panamá, cuatro (4) puentes vehiculares, tres (3) cajones pluviales y zonas de botaderos, ubicado dentro de la Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, en el corregimiento de Puerto Pilón y Limón, distrito de Colón, en la Provincia de Colón. Además de la construcción de todas las obras requeridas, que comprende actividades de limpieza y desarraigue, remoción de árboles, reubicación de infraestructura eléctrica y de comunicación, remoción de estructuras existentes en la servidumbre vial, excavación para estructuras, barreras de protección, sistema de drenaje, colocación de tuberías de hormigón reforzado, material para lecho, excavación no clasificada (corte/relleno), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales, hormigón reforzado para cabezales, y todas las obras de un plan de paisajismo, entre otras. De esta manera, el Tramo #1 (Quebrada Ancha – Sierra Llorona), alineamiento propuesto a evaluación, completa la longitud total del proyecto "Carretera Quebrada Ancha – María Chiquita" al conectarse con el Tramo #2 (Sierra Llorona-María Chiquita), aprobado mediante Resolución N°DEIA-IA-055-2023 de 13 de julio de 2023.

#### E. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES:

**IMPACTOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN:** Los impactos ambientales esperados durante la construcción, en su mayoría son temporales, de alta a moderada significancia, entre estos: incremento en los niveles de gases y partículas, incremento en los niveles de ruido, contaminación de suelo por residuos sólidos y/o líquidos, contaminación de suelo por hidrocarburos, modificación de la topografía del área, erosión, afectación de la calidad del recurso hídrico, contaminación del recurso hídrico, pérdida de la cobertura vegetal, afectación a la fauna silvestre, el aumento del riesgo de atropello de la fauna silvestre, molestias temporales a la población residente y afectación de estructuras y espacios de uso antropogénico (tramos de los residentes que se encuentran en la ruta). En relación con los impactos positivos se encuentra el incremento de oportunidades laborales y de negocios y la contribución a la economía local, regional y nacional.

**IMPACTOS DURANTE LA OPERACIÓN:** Los impactos ambientales de carácter negativo correspondientes a esta etapa están relacionados al tránsito de usuarios de esta vía, generando afectación a la calidad del ambiente debido al mal manejo y disposición de desechos, afectación de la calidad del aire debido a las emisiones gaseosas y ruido proveniente del aumento en el tráfico vehicular y el riesgo de atropello de la fauna silvestre.

Asimismo, como impacto positivo se encuentra el dotar al país de una vía segura que permita el desarrollo económico, social y turístico de las comunidades involucradas.

**Entre las medidas de mitigación propuestas tenemos:** Mantener en buen estado todos los equipos pesados y vehículos a motor, los trabajos serán realizados en horario diurno, apagado de equipos que no estén en uso, se implementará un programa de manejo integral de residuos, se asegurará que se realicen las operaciones de mayor movimiento de tierras durante la estación seca, se implementará un plan de engramado para evitar sedimentación de los cuerpos de agua, serán colocadas trampas de sedimento en puntos cercanos a red de drenajes, se efectuarán monitoreos periódicos de la calidad del agua de los cuerpos de agua intervenidos, se implementará el Plan de Rescate y reubicación de fauna y flora, se implementarán pasos de fauna en sitios debidamente arralizados, se efectuará pago de indemnización ecológica, ejecución del plan de compensación ambiental que establezca MiAmbiente, se notificará a los propietarios que pudiesen verse afectados por el desarrollo del proyecto.

**Sobre la etapa operativa:** Se aplicarán medidas de seguimiento, vigilancia y control como el aseguramiento de que se revegeten las áreas de suelo desnudo que no se requiera que sean pavimentadas, vigilancia y aviso en caso de la ocupación informal de tierras a lo largo de la vía pública (asentamientos informales), se dará mantenimiento a los pasos de fauna establecidos, se instalarán letreros indicando el cruce de animales y mantenimiento del Plan de Compensación Ambiental.

**F. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental completo estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Regional de Colón y en el Ministerio de Ambiente, oficina de Nivel Central ubicada en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente Nivel Central o Dirección Regional de Colón, dentro del término de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso.

**G. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL FORO PÚBLICO:** El Ministerio de Obras Públicas hace invitación a la ciudadanía para la participación de Foro Público, el cual se celebrará el día 19 de junio de 2024, a partir de las 2:00 p.m. en la Cancha de Río Gatún, ubicada en el Sector 1, al lado de la Casa Comunal del Limón, corregimiento de Limón, distrito de Colón y provincia de Colón. Se contará con transporte gratuito partiendo de la Casa Comunal del Silencio a la 1:00 p.m.

AVISO PAGADO

**VIVIENDAS**  
SE ALQUILA CASA

**EMPLEOS**  
PROFESIONALES

Más Clasificados

**TU LÍNEA DIRECTA PARA ANUNCIAR**

6179-2443

**SE ALQUILA URB. MERCEDES (DORADO) CASA 188 4/R C/B E/S MUEBLES NO MAS-COTAS, COMPARTO COMISION, zaizpurua@gmail.com \$1,500 mes WATSAPP 66700277**

**SE REQUIERE CAJERO (A) EN EMPRESA UBICADA N BETA-NIA. HOJA DE VIDA adsarrhh@gmail.com SE REQUIERE VENDEDOR(A) DE REPUESTO INDUSTRIALES CON LICENCIA D PARA EMPRESA EN AGUADULCE. HOJA DE VIDA AL adsarrhh@gmail.com**

**BRUJA ESPIRITISTA HAITIANA**

**EXPERTOS EN HACER AMARRES EN UNA NOCHE, VER PARA CREER. OJO NO SUFRA MÁS, NO MÁS ENGAÑOS.**

Tu pareja te desprecia te es infiel, te miente, ven y te regreso a tu pareja en horas, Amarro, Atraigo, Amanso, Domino a tus pies a quien tu quieras, dominado de cuerpo, alma y corazón de por vida. Retiro Amantes y Rivaldes. Realizamos toda clase de trabajos por difícil que parezca, Retiro trabajos de Brujerías y mala suerte, saco entierros, huacas, hacemos limpiezas, resguardos. Expertos en dar solución inmediata a todos tus problemas. Leo cartas Tarot, tabaco.

**OJO NO COBRO POR MI TRABAJO, donación voluntaria al ver resultados.**

AVE. PERU DIAGONAL AL BANCO NACIONAL

**65111621**

RENOVAMOS NUESTRO PORTAL

Buscar

**www.elsiglo.com.pa**

- ~ Sitio Seguro
- ~ Fácil de Navegar
- ~ Más Ágil
- ~ Dinámico

Tendencias de búsquedas

**El Siglo**  
LA PRINCIPAL DEL MUNDO

Visítanos

Noticias prácticas y directas como le gusta al pueblo.

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**AVISO DE CONSULTA PÚBLICA (ÚLTIMA PUBLICACIÓN)**

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP) hace del conocimiento público que durante **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, se **SOMETE a CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA III** denominado:

**A. NOMBRE DEL PROYECTO:** ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE CARRETERA QUEBRADA ANCHA - MARÍA CHIQUITA (TRAMO #1 QUEBRADA ANCHA - SIERRA LLORONA)  
**PROMOTOR:** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
**B. SECTOR AL QUE PERTENECE EL PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN  
**C. LOCALIZACIÓN:** CORREGIMIENTOS DE PUERTO PILÓN Y LIMÓN, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN.

**D. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**  
El proyecto en consulta consiste en la construcción de 14.440 km de carretera de carpeta asfáltica con su correspondiente servidumbre aprobada por la Autoridad del Canal de Panamá, cuatro (4) puentes vehiculares, tres (3) cajones pluviales y zonas de botaderos, ubicado dentro de la Cuenca hidrográfica del Canal de Panamá, en el corregimiento de Puerto Pilón y Limón, distrito de Colón, en la Provincia de Colón. Además de la construcción de todas las obras requeridas, que comprende actividades de limpieza y desarraigue, remoción de árboles, reubicación de infraestructura eléctrica y de comunicación, remoción de estructuras existentes en la servidumbre vial, excavación para estructuras, barreras de protección, sistema de drenaje, colocación de tuberías de hormigón reforzado, material para lecho, excavación no clasificada (corte/relleno), cunetas pavimentadas tipo trapezoidales, hormigón reforzado para cabezales, y todas las obras de un plan de paisajismo, entre otras.  
De esta manera, el Tramo #1 (Quebrada Ancha - Sierra Llorona), alineamiento propuesto a evaluación, completa la longitud total del proyecto "Carretera Quebrada Ancha - María Chiquita" al conectarse con el Tramo #2 (Sierra Llorona-María Chiquita), aprobado mediante Resolución N°DEIA-IA-055-2023 de 13 de julio de 2023.

**E. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES:**  
**IMPACTOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN:** Los impactos ambientales esperados durante la construcción, en su mayoría son temporales, de alta a moderada significancia, entre estos: Incremento en los niveles de gases y partículas, incremento en los niveles de ruido, contaminación de suelo por residuos sólidos y/o líquidos, contaminación de suelo por hidrocarburos, modificación de la topografía del área, erosión, afectación de la calidad del recurso hídrico, contaminación del recurso hídrico, pérdida de la cobertura vegetal, afectación a la fauna silvestre, el aumento del riesgo de atropello de la fauna silvestre, molestias temporales a la población residente y afectación de estructuras y espacios de uso antropogénico (tramos de los residentes que se encuentran en la ruta). En relación con los impactos positivos se encuentra el incremento de oportunidades laborales y de negocios y la contribución a la economía local, regional y nacional.  
**IMPACTOS DURANTE LA OPERACIÓN:** Los impactos ambientales de carácter negativo correspondientes a esta etapa están relacionados al tránsito de usuarios de esta vía, generando afectación a la calidad del ambiente debido al mal manejo y disposición de desechos, afectación de la calidad del aire debido a las emisiones gaseosas y ruido proveniente del aumento en el tráfico vehicular y el riesgo de atropello de la fauna silvestre.  
Asimismo, como impacto positivo se encuentra el dotar al país de una vía segura que permita el desarrollo económico, social y turístico de las comunidades involucradas.  
**Entre las medidas de mitigación propuestas tenemos:** Mantener en buen estado todos los equipos pesados y vehículos a motor, los trabajos serán realizados en horario diurno, apagado de equipos que no estén en uso, se implementará un programa de manejo integral de residuos, se asegurará que se realicen las operaciones de mayor movimiento de tierras durante la estación seca, se implementará un plan de engramado para evitar sedimentación de los cuerpos de agua, serán colocadas trampas de sedimento en puntos cercanos a red de drenajes, se efectuarán monitoreos periódicos de la calidad del agua de los cuerpos de agua intervenidos, se implementará el Plan de Rescate y reubicación de fauna y flora, se implementarán pasos de fauna en sitios debidamente analizados, se efectuará pago de indemnización ecológica, ejecución del plan de compensación ambiental que establezca MiAmbiente, se notificará a los propietarios que pudiesen verse afectados por el desarrollo del proyecto.  
**Sobre la etapa operativa:** Se aplicarán medidas de seguimiento, vigilancia y control como el aseguramiento de que se revegeten las áreas de suelo desnudo que no se requiera que sean pavimentadas, vigilancia y aviso en caso de la ocupación informal de tierras a lo largo de la vía pública (asentamientos Informales), se dará mantenimiento a los pasos de fauna establecidos, se instalarán letreros indicando el cruce de animales y mantenimiento del Plan de Compensación Ambiental.

**F. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental completo estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente Regional de Colón y en el Ministerio de Ambiente, oficina de Nivel Central ubicada en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente Nivel Central o Dirección Regional de Colón, dentro del término de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

**G. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL FORO PÚBLICO:** El Ministerio de Obras Públicas hace invitación a la ciudadanía para la participación de Foro Público, el cual se celebrará el día **19 de junio de 2024, a partir de las 2:00 p.m.** en la Cancha de Río Gatún, ubicada en el Sector 1, al lado de la Casa Comunal del Limón, corregimiento de Limón, distrito de Colón y provincia de Colón. Se contará con transporte gratuito partiendo de la Casa Comunal del Silencio a la 1:00 p.m.

AVISO PAGADO